

ESCTS-Vol.4. N1. 024

**Gobierno digital y transparencia administrativa: una revisión
bibliográfica sobre su impacto en la gestión pública**

***Digital Government and Administrative Transparency: A Literature Review
on Its Impact on Public Management***

Autores:

Nelson Aníbal Pérez Villarroel
Universidad Agraria del Ecuador
Guayaquil-Ecuador
nperez@uagraria.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0001-5343-0192>

Cristhian Rodrigo Herrera Peñaherrera
Centro de Innovación y Desarrollo Profesional
Milagro-Ecuador

cristhianhp0894@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0007-8015-7743>

Jaime Enrique Prada Rivera
Centro de Innovación y Desarrollo Profesional
Milagro-Ecuador

jaimeenriqueprada@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0009-5247-1211>

Ruth Elizabeth Hernández Suárez
Ministerio de Educación, Deporte y Cultura-MINEDUC
Quito-Ecuador

ruthcita.hernandez@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0007-9724-9417>

John Charles Cango Cajamarca
Centro de Innovación y Desarrollo Profesional
Milagro-Ecuador

jhoncango19@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0005-4251-8152>

Autor de correspondencia: *Nelson Anibal Pérez Villarroel*, nperez@uagraria.edu.ec

Recepción: 07-marzo-2026

Aceptación: 06-abril-2026

Publicación: 25-abril-2026



Cómo citar este artículo:

Pérez Villarroel, N. A., Herrera Peñaherrera, C. R., Prada Rivera, J. E., Hernández Suárez, R. E., & Cango Cajamarca, J. C. (2026). Gobierno digital y transparencia administrativa: una revisión bibliográfica sobre su impacto en la gestión pública. *Sage Sphere of Technology, Sciences, Discoveries And Society*, 4(1), 1-25. <https://doi.org/10.63688/v05vez54>

© 2026; Los autores. Este es un artículo en acceso abierto, distribuido bajo los términos de una licencia Creative Commons (<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0>) que permite el uso, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que la obra original sea correctamente citada.



RESUMEN

Introducción: La modernización de la administración pública en Ecuador ha impulsado el desarrollo del gobierno digital como estrategia para optimizar la gestión, reducir la burocracia y fortalecer la transparencia y la participación ciudadana, en concordancia con los principios constitucionales y la normativa vigente, aunque persisten limitaciones en calidad de información, interoperabilidad y estandarización. **Objetivo:** Analizar, mediante una revisión bibliográfica, el impacto del gobierno digital en la transparencia administrativa y su contribución a la modernización de la gestión pública, identificando avances, limitaciones, desafíos y oportunidades. **Metodología:** Se adoptó un enfoque cualitativo con diseño documental-bibliográfico, basado en la búsqueda sistemática de información entre 2021 y 2026 en diversas bases de datos, junto con la revisión de regulaciones ecuatorianas, aplicando un análisis de contenido estructurado en ejes como modernización, acceso a la información, interoperabilidad, participación ciudadana, rendición de cuentas y anticorrupción. **Resultados:** Se analizaron quince estudios, evidenciando que la digitalización y automatización mejoran la eficiencia administrativa al reducir tiempos y costos, además de fortalecer la transparencia mediante la publicidad de los actos, la trazabilidad, el control social y el acceso a la información; sin embargo, su efectividad está condicionada por la brecha digital, la resistencia institucional, limitaciones presupuestarias y debilidades en interoperabilidad. **Conclusiones:** El gobierno digital constituye un pilar para consolidar una gestión pública transparente en Ecuador, siempre que se fortalezcan la gobernanza digital, la inversión tecnológica, la inclusión digital, la capacitación del talento humano y los marcos regulatorios.

Palabras clave: gobierno digital, gobernanza digital, interoperabilidad, transparencia administrativa, rendición de cuentas.

ABSTRACT

Introduction: The modernization of public administration in Ecuador has promoted the development of digital government as a strategy to optimize management, reduce bureaucracy and strengthen transparency and citizen participation, in accordance with constitutional principles and current regulations, although limitations persist in information quality, interoperability and standardization. **Objective:** To analyze, through a bibliographic review, the impact of digital government on administrative transparency and its contribution to the modernization of public management, identifying advances, limitations, challenges and opportunities. **Methodology:** A qualitative approach with documentary-bibliographic design was adopted, based on the systematic search for information between 2021 and 2026 in various databases, together with the review of Ecuadorian regulations, applying a structured content analysis in axes such as modernization, access to information, interoperability, citizen participation, accountability and anti-corruption. **Results:** Fifteen studies were analyzed, showing that digitalization and automation improve administrative efficiency by reducing time and costs, in addition to strengthening transparency through the publicity of acts, traceability, social control and access to information; however, its effectiveness is conditioned by the digital divide, institutional resistance, budgetary limitations and weaknesses in interoperability. **Conclusions:** Digital government is a pillar to consolidate transparent public management in Ecuador, provided that digital governance, technological investment, digital inclusion, human talent training and regulatory frameworks are strengthened.

Keywords: digital government, digital governance, interoperability, administrative transparency, accountability.



1. INTRODUCCIÓN

La modernización de la administración pública permite la incorporación del elemento de Gobierno Digital por el uso de nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación que ayudan a la gestión, a la transparencia y a la participación de la ciudadanía, facilitando el flujo de la comunicación. gestores públicos y sus servicios, la digitalización de los servicios públicos y el perfeccionamiento de la gestión, la reducción de la burocracia y la mejora del acceso a la información. En Ecuador, la búsqueda por la digitalización de los servicios públicos es constante. En la Constitución de la República del Ecuador (2008), Art. 227, se establecen pequeños y grandes principios que enmarcan el servicio de la ciudadanía a la administración pública. En este artículo, se define la administración pública como servicio a la ciudadanía, regulado por los principios de eficacia y eficiencia, así como los de jerarquía, desconcentración, coordinación, participación, planificación y transparencia. Gracias a estos principios, el Gobierno Digital se construye como una herramienta que potencia la Gobernanza, la Responsabilidad y la relación Estado-Ciudadano.

Independientemente de ciertas regulaciones, siguen presentes obstáculos estructurales e institucionales. La Ley Constitucional (2008) en los artículos 18 y 91, toma en consideración el derecho a la información, sin embargo, en la Ley 91, también menciona que la información a la que se puede acceder legalmente está disponible para el público. La Ley de Acceso Público a la Información y Transparencia (2023) en el artículo 7, establece que las entidades públicas tienen la obligación de publicar información y mantenerla permanentemente actualizada en sus páginas institucionales. Aún persisten problemas en la calidad, la oportunidad y la estandarización de la información que se publica, además de la deficiente interoperabilidad tecnológica entre instituciones. Esto dificulta el ejercicio del control social, afecta la confianza de la ciudadanía, y limita el ejercicio del derecho de acceso a la información.

La construcción de un sistema de gobierno más eficaz aprovecha la tecnología digital y los sistemas de información para la recopilación de datos y la generación de respuestas a los ciudadanos, en el contexto de un Estado moderno y democrático. El artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador (2008), establece la ciudadanía activa en la gestión pública como un derecho que socialmente implica un control sobre la gestión pública. El



control social es una de las formas de participación que el artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador (2008), reconoce en el ámbito de las políticas públicas.

En la elaboración, ejecución y evaluación de políticas. En la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (2023) Art. 1 asigna a la ciudadanía el derecho de acceso a la gestión pública, derecho que se encuentra vinculado a la publicidad de la gestión de las instituciones públicas; y, en el Art. 5 se refiere a la información pública, que es de libre acceso, salvo algunas excepciones. Mediante la digitalización, las instituciones, de una manera más eficaz, han comenzado a cumplir estos mandatos que los ciudadanos demandan, optimizando la rendición de cuentas y la transparencia, así como, la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos.

Las plataformas digitales, los sistemas de interoperabilidad y las políticas de datos abiertos promueven la eficientización del Estado y el cumplimiento de la facilitación del acceso, la temporalidad y el cumplimiento de la información pública, en el marco de la transparencia de la información del artículo 227 de la Constitución (2008) y el cumplimiento de las obligaciones de publicidad en el artículo 7 de la LOTAIP (2023). En este contexto, el presente esfuerzo de revisión bibliográfica busca fortalecer el análisis del impacto del gobierno digital en la transparencia administrativa y la modernización de la gestión pública, identificando logros, limitaciones y el potencial disponible para la mejora de la gobernanza y la confianza de los ciudadanos, en el caso de Ecuador.

La modernización de la administración pública mediante la digitalización de sus procesos, la forma en la que presta servicios y la interacción con la ciudadanía, tiene su máxima expresión en el gobierno digital. Este modelo, además de la automatización de ciertos procesos, implica una reingeniería organizacional en la administración pública, que contempla la interoperabilidad institucional, la gestión y analítica de datos, la desburocratización, la digitalización de la participación ciudadana, y la administración pública. Dentro de la gobernanza, se espera que la digitalización del gobierno, por una parte, mejore el desempeño de la administración pública y la calidad de los servicios que el Estado ofrece a la ciudadanía, y por otra parte, contribuya a la construcción de un Estado más accesible, inclusivo y cercano con mayor transparencia a las demandas de la ciudadanía (Melgar et al., 2026).

La administración pública en el Ecuador, según el artículo 227 de la Constitución de (2008), al momento de ejecutar el servicio al ciudadano, debe implementar un gobierno



incorporado con un sistema de administración digital que se ajuste a los principios de efectividad, eficiencia, calidad, coordinación, planificación, participación, y transparencia. El cumplimiento de estos principios demanda a la administración pública la renovación continua de los procesos y la adopción de tecnologías de última generación en el ámbito de la gestión administrativa. El artículo 314 de la misma Constitución (2008), menciona que uno de los roles del Estado es el de prestar servicios públicos y de calidad, que junto a la atención al ciudadano, genera la exigencia de que el servicio se encuentre digitalizado para garantizar la prestación, la continuidad, la equidad territorial, y la mejora en la atención al ciudadano.

Las normas en Ecuador referidas a la digitalización del Estado se resumen en la Ley Orgánica de Transformación Digital y Audiovisual (2023), la cual regula la digitalización de servicios públicos, la elaboración de políticas públicas, y el uso estratégico de la analítica de servicios para la optimización de la toma de decisiones. También se encuentra el Código Orgánico Administrativo (2017), cuyos artículos 90 y 91 a la vez, autorizan y reconocen la existencia de medios electrónicos para la práctica de la administración de procedimientos y notificaciones electrónicas, administración de archivos electrónicos, y la práctica de procedimientos administrativos de forma electrónica. Todo esto contribuye a fortalecer la administración electrónica, reducir la burocracia, mejorar el acceso de los ciudadanos a los servicios públicos y consolidar el gobierno digital como una de las principales herramientas para modernizar el Estado.

La transparencia administrativa en el sector público así como la democratización de la administración pública, se pueden definir en función de la disponibilidad, accesibilidad, simplicidad, y veracidad de la información en el ámbito de la administración pública. Esto a su vez permite a las personas administradas evaluar y monitorear a la administración. Este principio se relaciona también con la rendición de cuentas, la integridad, la corrupción y su control, la gestión de la administración pública, y la transparencia y simplicidad frente a los administrados en el uso de la gestión pública y de la disponibilidad de recursos públicos. La transparencia hoy en día, implica y abarca mucho más que la simple divulgación de información (Ramírez, 2025). Ahora se concibe la divulgación de la información que sea comprensible, útil, y controlable por los administrados y que, además, haya de ser el elemento clave para la recuperación de la confianza pública en el gobierno.



El artículo 18 de la Constitución de la República del Ecuador (2008), establece que todos los ciudadanos tienen acceso al derecho de la información de las entidades del estado, y en su artículo 91 se refiere al derecho a la información y los mecanismos jurídicos que lo aseguran en caso de su vulneración. Además, el artículo 204 de la misma norma, refuerza la democracia participativa y la transparencia al derecho de control social que le otorga la Constitución a la ciudadanía sobre la gestión pública. Todas estas disposiciones en la pluralidad, para el fortalecimiento de la gobernanza democrática, establecen el acceso a la información pública como un derecho y la transparencia como una obligación.

La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (2023), destaca la importancia de la publicidad de la información y el derecho del pueblo a conocer la gestión del Estado. En su Artículo 5 establece que la información pública es de libre acceso y consulta, con algunas excepciones que la misma ley señala. Por otro lado, el Artículo 7 establece que las entidades de la administración pública están obligadas a garantizar que, como mínimo y sin desactualizar, se incluya información en las páginas web institucionales. Estas disposiciones son para garantizar la rendición de cuentas, el control social, la prevención de la corrupción y la información oportuna de los ciudadanos para participar en la gestión de los asuntos que les conciernen.

Desde un análisis teórico, la relación entre la administración pública, el gobierno digital y la transparencia, es sinérgicamente positiva. La administración y el gobierno abiertos (open management), permiten a la ciudadanía el monitoreo y control del uso que la administración pública hace de los recursos del estado (en tiempo real), y su participación, a través de la tecnología digital, en la toma de decisiones. Por lo anterior, el uso de la tecnología en la administración pública, es uno de los medios más eficaces para fomentar el desarrollo de un estado participativo y activo, el restablecimiento de la confianza en el estado, y la mejora de la calidad de la democracia (Rodríguez, 2021; Melgar et al., 2026).

La Constitución de la República del Ecuador (2008), en el Artículo 227, establece la transparencia como un principio fundamental de la administración pública, y el Artículo 204, establece la participación del control ciudadano sobre la gestión de la administración pública. En este contexto, las herramientas digitales ayudan al cumplimiento de estas disposiciones, pues facilitan a la ciudadanía el acceso oportuno a la información pública y el control sobre la gestión de la administración pública.



El artículo 7 de la LOTAIP (2023), menciona que las instituciones deben publicar información vigente a través de medios electrónicos, mientras que la Ley Orgánica de Transformación Digital (2023), apoya la interoperabilidad y el acceso digital a los servicios y la información pública. Estas normas muestran que la digitalización del gobierno facilita la gestión pública, y a su vez se transforma en un instrumento efectivo que mejora la transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, institucionalizando una gestión pública abierta, moderna y enfocada en el ciudadano.

2. METODOLOGÍA

Enfoque de la investigación

La investigación se realiza desde la óptica cualitativa destinada al análisis crítico del gobierno digital y la gestión de la transparencia en la administración pública. Este enfoque permite el abordaje de los aspectos teóricos, normativos, e institucionales de la digitalización del Estado y sus efectos en la contabilidad, la oferta de información pública y en la confianza que los ciudadanos depositan. Así, se analizan la literatura y la legislación que intentan explicar de qué forma la transformación digital modifica las relaciones entre el Estado y la sociedad y, en particular, qué áreas de la gestión pública deben ser transformadas para el logro de una gestión eficaz, abierta y transparente.

Diseño de la investigación

El diseño documental bibliográfico se eligió en este estudio dado que no se realizaron manipulaciones de ninguna variable ni intervenciones de tipo empírico. Examinamos un conjunto de publicaciones académicas, revisiones sistemáticas y documentos de tipo regulatorio, sobre el estado de la investigación de la gobernanza digital, la transparencia y la modernización del estado. Este tipo de diseño propicia la investigación del estado del arte y la rigurosidad de la metodología en la interpretación de las fuentes.

Alcance de la investigación

La investigación emprende una exposición sobre enfoques conceptuales y normativos de la gobernanza digital y la transparencia en la gestión, lo que analiza la crítica de las aportaciones teóricas y empíricas para constituir las tendencias, los servicios, las limitaciones y los bloqueos en las lógicas de la estrategia digital sustantiva que busca incorporar la transparencia y la eficiencia en la gestión pública.



Técnicas de recolección de información

Se revisaron sistemáticamente las bases de datos descritas anteriormente para las secciones de la recolección de datos que se basan en literatura científica y normativa que cumplen con los criterios de cada uno de los centros de datos revisados. En los siete centros de datos revisados se localizaron y seleccionaron datos publicados durante el intervalo definido entre 2021 y 2026, para que la información recuperada correspondiera a los años de publicación establecidos y que la información fuera científica y vigente. Para la búsqueda y selección de la información se utilizaron de forma pragmática y sistemática, descriptores en español e inglés, los cuales fueron combinados mediante el uso de operadores booleanos (AND, OR). También se examinaron la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, LOTAIP; la normativa vinculada a la transformación digital del Estado; y el Código Orgánico Administrativo, así como la legislación ecuatoriana y la Constitución de la República del Ecuador.

Instrumentos de análisis

Los autores crearon matrices para el análisis de documentos para homogenizar el registro por autor, año, objetivo, metodología, resultados y contribuciones de la investigación. Esta utilidad, además de brindar un sistema, un análisis y procedimiento, y la comparación, la identificación y el sistema de los elementos que se repiten, las teorías, las tendencias de la investigación y los huecos de la literatura, también contribuyó al fortalecimiento de la investigación.

Procedimiento de análisis de la información

La información se categoriza en las siguientes construcciones de bloques de construcción: modernización administrativa, acceso a la información pública, interoperabilidad, participación ciudadana, rendición de cuentas y anticorrupción. Para este propósito, se utilizó la técnica de análisis de contenido del tema y la posibilidad de interpretación y análisis crítico del contenido. De manera similar, se llevó a cabo una crítica interpretativa comparativa que permitió identificar las convergencias, divergencias y desafíos en la constitución del gobierno digital, uno de los instrumentos más importantes del fortalecimiento de la transparencia en la gestión.

El proceso analítico se orientó a responder las siguientes preguntas de investigación:



- ¿De qué manera el gobierno digital contribuye al fortalecimiento de la transparencia administrativa en la gestión pública?
- ¿Qué evidencias reporta la literatura científica sobre el impacto del gobierno digital en la rendición de cuentas, el acceso a la información pública y la eficiencia administrativa?
- ¿Cuáles son los principales avances, limitaciones y desafíos identificados en la implementación del gobierno digital para promover la transparencia en la gestión pública?

Resultando el impacto de la digitalización del gobierno en la transparencia administrativa y el fortalecimiento de la gobernanza democrática y de la confianza ciudadana, los resultados se han estructurado en ejes temáticos.

3. RESULTADOS

Tabla 1

Distribución de artículos según año de publicación

Año	Frecuencia	Porcentaje
2021	1	6,7 %
2023	3	20,0 %
2024	2	13,3 %
2025	7	46,7 %
2026	2	13,3 %
Total	15	100 %

Nota. La tabla presenta la distribución de artículos según año de publicación. Elaboración propia.

La producción científica en el área de estudio muestra un considerable aumento en el número de artículos en años recientes. Las proyecciones para el 2025 indican que se alcanzará un número récord con siete artículos (46.7%), y le sigue el 2023 con tres (20.0%). En el caso de 2024 y 2026, se estima, semejante a dos (13.3%), y para 2021 se cierra el registro con un (6.7%). Esto evidencia el exponencial aumento en el interés en el ámbito académico sobre la gobernanza digital, la administración pública, la transformación digital del Estado y la



gestión pública. La investigación sobre temas recientes apunta que el área es prioritaria y de alta relevancia en la administración pública y la gobernanza.

Tabla 2

Distribución de artículos según país

País	Frecuencia	Porcentaje
Perú	10	66,7 %
Ecuador	2	13,3 %
México	1	6,7 %
Venezuela	1	6,7 %
Enfoque regional (América Latina)	1	6,7 %
Total	15	100 %

Nota. La tabla muestra la distribución de artículos según país de procedencia. Elaboración propia.

Los estudios presentan una inclinación hacia determinadas geografías, con base en donde se identifican más trabajos; así, se considera que hay más trabajo en el caso de Perú, que reporta diez publicaciones (66,7 %); y en el caso de Ecuador, que reporta solo dos (13,3 %). Para la distribución de estudios en México y en Venezuela y en la región de América Latina en su conjunto, hay uno por cada uno (6,7 %). Esta distribución evidencia que la mayoría de estudios de la digitalización de los gobiernos y la transparencia de la gestión pública se concentran en América Latina y más concretamente en Perú, que se considera pionera en la modernización de la gestión pública y en la digitalización de la política de modernización del Estado. La escasa cantidad de publicaciones en esos estudios también manifiesta una intención del investigador de estudiar esos fenómenos de una forma más integrada y en comparación.

Tabla 3

Distribución de artículos según base de datos / indexación

Base de datos	Frecuencia	Porcentaje
SciELO	6	40,0 %



Base de datos	Frecuencia	Porcentaje
Scopus	4	26,7 %
Latindex	3	20,0 %
Redalyc	1	6,7 %
DOAJ / regional	1	6,7 %
Total	15	100 %

Nota. La tabla expone la distribución de artículos según base de datos e indexación científica. Elaboración propia.

En cuanto a la indexación, la mayor cantidad de artículos proviene de SciELO, con seis publicaciones (40.0%); luego está Scopus con cuatro (26.7%) y Latindex con tres (20.0%). Redalyc y DOAJ tienen un artículo cada uno (6.7%). Esta distribución muestra que la literatura analizada proviene de fuentes científicas de gran fiabilidad y prestigio. Esto es el caso de las bases de datos Scopus y SciELO, que aseguran una visibilidad tanto a nivel nacional como internacional. Asimismo, la Latindex y Redalyc, son pruebas de la relevancia que tiene la producción de conocimiento en América Latina y el fortalecimiento de circulación del conocimiento científico en Iberoamérica.

¿De qué manera el gobierno digital contribuye al fortalecimiento de la transparencia administrativa en la gestión pública?

Tabla 4

Aportes del gobierno digital al fortalecimiento de la transparencia administrativa desde un enfoque jurídico e institucional

Autor / Año	Enfoque del estudio	Elemento jurídico-administrativo	Contribución a la transparencia
Miranda et al. (2025)	Gobierno electrónico y gestión pública	Principio de publicidad y rendición de cuentas	Permite acceso oportuno a información pública y control ciudadano



Autor / Año	Enfoque del estudio	Elemento jurídico-administrativo	Contribución a la transparencia
Ortiz et al. (2025)	Gobierno electrónico y anticorrupción	Prevención de corrupción y control administrativo	Fortalece mecanismos de fiscalización y transparencia institucional
Ramírez (2025)	Gobierno abierto	Derecho de acceso a la información y participación ciudadana	Promueve vigilancia social y apertura de datos públicos
Chuquicahua et al. (2025)	Digitalización de procesos administrativos	Principio de eficiencia y accountability	Automatización reduce discrecionalidad y aumenta trazabilidad
Corcino et al. (2026)	Optimización administrativa digital	Rendición de cuentas y control procedimental	Permite seguimiento digital de trámites y decisiones públicas
Nuntón et al. (2023)	Gobierno electrónico transformacional	Transparencia en la gestión pública	Facilita participación ciudadana y visibilidad de procesos
Zamora (2025)	Gobierno electrónico y gobernanza	Transparencia institucional y control social	Reduce opacidad administrativa mediante plataformas digitales
Melgar et al. (2026)	Transformación digital estatal	Derecho a la información y eficiencia administrativa	Mejora confianza pública mediante servicios digitales transparentes
Mendoza et al. (2021)	Gobierno abierto y comunicación pública	Derecho ciudadano a la información	Garantiza acceso a información y fortalece la legalidad administrativa



Autor / Año	Enfoque del estudio	Elemento jurídico-administrativo	Contribución a la transparencia
Rafael y Ancasi (2026)	Modernización del Estado	Gobernanza digital y transparencia	Promueve sistemas integrados que fortalecen la publicidad de la gestión

Nota. La tabla presenta los aportes del gobierno digital al fortalecimiento de la transparencia administrativa. Elaboración propia.

Los estudios resumidos en la Tabla 4 coinciden en que, en el ámbito de los aspectos jurídico-administrativos del gobierno digital, la digitalización de ciertos principios fundamentales del derecho público consiste en la publicidad de los actos administrativos, la justificación de los actos administrativos y el derecho de acceso a la información. Por esta razón, Miranda et al. (2025), afirman que las plataformas digitales no solo permiten acceder a la información pública en tiempo real, sino que también fortalecen el control social. Ortiz et al. (2025) también enfatizan la importancia del control en la gestión y en la prevención de la corrupción que se puede lograr mediante el establecimiento del control ciudadano.

La Administración Abierta presenta menciones a los controles sociales y a los derechos de la ciudadanía en defensa de la gobernanza digital y de la defensa de la ciudadanía en Ramírez (2025) y Mendoza et al. (2021). En otra parte, la misma línea jurídica vertical defiende la administración de la legalidad, vinculando la automatización administrativa con la disminución de la discrecionalidad y el incremento de la trazabilidad en el seguimiento de decisiones y actuaciones en el ciclo de procesos de la gestión administrativa digital, como lo evidencian los estudios de Chuquicahua et al. (2025) y Corcino et al. (2026). En la reducción de la opacidad institucional y uso de procesos digitales están Nuntón et al. (2023) y Zamora (2025), y en la defensa de la confianza en el sistema de información como el empoderamiento ciudadano, están Melgar et al. (2026) y Rafael y Ancasi (2026). Finalmente, la literatura en torno al empoderamiento ciudadano recoge el incremento de la confianza en el uso de los instrumentos de gobernanza digital.

Los resultados de la investigación nos permiten demostrar el acatamiento de la legislación ecuatoriana. En el Art. 227 de la Constitución de la República del Ecuador (2008), se establece que la administración pública se rige por la eficiencia, la participación y la



transparencia. Art. 18, se menciona el derecho al acceso de la información pública y en el Art. 204, se reconoce el derecho de control social a la administración pública. También, la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (2023) Art. 7, se establece que las instituciones estatales tienen el deber de publicar información actualizada, el gobierno digital es un cumplimiento de esta obligación.

El proceso de digitalización de la gestión pública permite al Estado cumplir con los principios constitucionales de obligatoriedad, participación y rendición de cuentas. A la vez, se incrementan las posibilidades de control social y disminuyen las oportunidades de discriminar la gestión.

¿Qué evidencias reporta la literatura científica sobre el impacto del gobierno digital en la rendición de cuentas, el acceso a la información pública y la eficiencia administrativa?

Tabla 5

Impacto del gobierno digital en la rendición de cuentas, acceso a la información pública y eficiencia administrativa

Autor / Año	Evidencia reportada	Rendición de cuentas	Acceso a la información pública	Eficiencia administrativa
Miranda et al. (2025)	Plataformas digitales mejoran gestión pública	Facilitan control ciudadano sobre gestión institucional	Acceso directo a información gubernamental	Optimización de procesos administrativos
Ortiz et al. (2025)	Digitalización reduce corrupción	Fortalece fiscalización y supervisión pública	Mejora transparencia de actos administrativos	Simplificación de trámites
Ramírez (2025)	Gobierno abierto promueve	Favorece vigilancia ciudadana	Datos abiertos y acceso público a información	Mejora interacción Estado-ciudadano



Autor / Año	Evidencia reportada	Rendición de cuentas	Acceso a la información pública	Eficiencia administrativa
	participación social			
Corcino et al. (2026)	Automatización de procesos administrativos	Permite seguimiento de decisiones públicas	Información disponible en sistemas digitales	Reducción de tiempos y mayor productividad
Chuquicahua et al. (2025)	Sistemas digitales integran gestión institucional	Incrementa accountability institucional	Información accesible mediante plataformas	Mejora calidad del servicio público
Melgar et al. (2026)	Tecnologías emergentes mejoran desempeño estatal	Fortalece transparencia y supervisión social	Disponibilidad digital de servicios e información	Rediseño de procesos y eficiencia operativa
Nuntón et al. (2023)	Gobierno electrónico optimiza servicios públicos	Promueve control ciudadano	Visibilidad de procesos administrativos	Ahorro de tiempo y costos operativos
Zamora (2025)	Digitalización institucional reduce opacidad	Fortalece responsabilidad institucional	Acceso electrónico a servicios e información	Mejora eficiencia en gestión pública
Mendoza et al. (2021)	Gobierno abierto fortalece comunicación pública	Promueve control social	Garantiza derecho a la información	Reduce burocracia administrativa



Autor / Año	Evidencia reportada	Rendición de cuentas	Acceso a la información pública	Eficiencia administrativa
Rafael y Anccasi (2026)	Modernización digital transformando la gestión estatal	Mejora de la transparencia institucional	Acceso digital a la información gubernamental	Mejora de la adaptabilidad y eficiencia del Estado

Nota. La tabla muestra el impacto del gobierno digital en la rendición de cuentas, acceso a la información pública y eficiencia administrativa. Elaboración propia.

La Tabla 5 muestra que la literatura académica considera la gobernanza digital como una herramienta importante para mejorar la rendición de cuentas, aumentar el acceso público a la información y mejorar la eficiencia de la administración. Miranda et al. (2025) y Nuntón et al. (2023) afirman que las plataformas electrónicas ayudan en el monitoreo de la gestión pública y la prestación de servicios, ofreciendo así la posibilidad de mejorar el control ciudadano. En la misma línea, Ortiz et al. (2025) reconocen que la transformación digital de los procesos de administración pública reduce la corrupción debido al aumento de la supervisión y la transparencia.

Ramírez (2025) y Mendoza et al. (2021), argumentan que el gobierno abierto y los datos públicos mejoran la participación social y renuevan el derecho a la información. Corcino et al. (2026) y Chuquichua et al. (2025) argumentan, desde una perspectiva administrativa, que la automatización y los sistemas digitales facilitan el tiempo de respuesta del servicio público y la calidad del servicio. Asimismo, Melgar et al. (2026) y Zamora (2025) argumentan que la digitalización institucional mejora la eficiencia operativa y la transparencia, y Rafael y Anccasi (2026) argumentan que la modernización digital aumenta la adaptabilidad del estado y la eficiencia organizacional.

Uno de los desafíos que presenta el marco legal ecuatoriano consiste en el aspecto de los derechos que conllevan el reforzamiento de la interoperabilidad estatal, el cierre de la brecha de la inclusión digital y el reforzamiento de las políticas públicas de digitalización que apunten el cumplimiento efectivo de los derechos constitucionales de la transparencia y la participación.



La digitalización de los gobiernos ha mejorado la transparencia de la gestión administrativa, pero está supeditada al cierre de la brecha digital, la superación de la fragmentación institucional y el desarrollo de la regulación. Los desafíos son relevantes, sobre todo en torno al fortalecimiento de la gobernanza digital, la adopción de tecnologías, el diseño de marcos regulatorios, la institucionalización de la cultura de la transparencia y la ética en la gestión pública.

¿Cuáles son los principales avances, limitaciones y desafíos identificados en la implementación del gobierno digital para promover la transparencia en la gestión pública?

Tabla 6

Avances, limitaciones y desafíos en la implementación del gobierno digital para promover la transparencia

Autor / Año	Avances identificados	Limitaciones observadas	Desafíos para fortalecer la transparencia
Miranda et al. (2025)	Digitalización mejora transparencia y control social	Interoperabilidad institucional limitada	Integración de sistemas y fortalecimiento tecnológico
Ortiz et al. (2025)	Plataformas digitales reducen corrupción	Baja cultura digital ciudadana	Capacitación tecnológica y fortalecimiento del control social
Ramírez (2025)	Gobierno abierto promueve participación y vigilancia	Debilidad normativa y desigual implementación	Consolidar marcos legales y estandarizar prácticas de transparencia
Corcino et al. (2026)	Automatización mejora trazabilidad administrativa	Brecha digital y falta de infraestructura	Inversión tecnológica y modernización institucional
Chuquicahua et al. (2025)	Sistemas digitales fortalecen rendición de cuentas	Resistencia al cambio organizacional	Gestión del cambio y desarrollo de competencias digitales



Autor / Año	Avances identificados	Limitaciones observadas	Desafíos para fortalecer la transparencia
	Tecnologías emergentes optimizan eficiencia y transparencia		
Melgar et al. (2026)	Tecnologías emergentes optimizan eficiencia y transparencia	Limitaciones presupuestarias	Planificación estratégica e inversión sostenible
Nuntón et al. (2023)	TIC aumentan productividad y visibilidad de procesos	Falta de formación tecnológica	Profesionalización del talento humano público
Zamora (2025)	Digitalización reduce opacidad institucional	Desigualdad en acceso tecnológico	Inclusión digital y reducción de brechas estructurales
Mendoza et al. (2021)	Gobierno abierto fortalece derecho a la información	Escasa cultura de transparencia institucional	Promover ética pública y cultura de legalidad
Rafael y Anccasi (2026)	Modernización digital impulsa gobernanza abierta	Fragmentación de políticas digitales	Articulación interinstitucional y gobernanza digital integrada

Nota. La tabla expone los avances, limitaciones y desafíos del gobierno digital para promover la transparencia. Elaboración propia.

Los documentos de Ortiz et al. (2025) y Miranda et al. (2025) hablan sobre la reducción de la opacidad y la corrupción. En relación con la transparencia en la gestión, los avances más importantes son la digitalización de procesos, la trazabilidad de decisiones y el control social. Otras presentaciones, como las de Corcino et al. (2026) y de Chuquicahua et al. (2025), afirman que la rendición de cuentas es más fácil con sistemas digitales. Además, la modernización digital es una razón para el renovado modelo de gobernanza abierta (Melgar et al., 2026; Rafael y Anccasi, 2026).

De las limitaciones estructurales que persisten. Para Ramírez (2025), son debilidades normativas, cuya implementación resulta desigual; para Zamora (2025) y Corcino



et al. (2026), son la brecha digital y la falta de infraestructura; para Nuntón et al. (2023) y Chuquichua et al. (2025) es la resistencia institucional al cambio, y la falta de formación tecnológica. Para Melgar et al. (2026) son las limitaciones de presupuesto y para Mendoza et al. (2021), la escasa cultura de la transparencia institucional.

Desde la perspectiva del ordenamiento jurídico ecuatoriano, estos problemas están relacionados con el sistema jurídico ecuatoriano y la necesidad de reforzar la interoperabilidad estatal, la inclusión digital y la ampliación de las políticas públicas en referencia a la transformación digital, que posibilitan el cumplimiento de los principios de transparencia y participación, que están consagrados en la Constitución.

La administración pública ha conseguido avances gracias al gobierno digital, especialmente en el área de transparencia; sin embargo, la digitalización de la administración pública tiene un impacto relativo y es necesaria una frontera más definida en relación a la digitalización, la integración institucional y la solidez normativa. Los principales desafíos consisten en fortalecer la gobernanza digital, garantizar inclusión tecnológica, consolidar marcos regulatorios y promover una cultura institucional basada en la transparencia y la ética pública.

5. DISCUSIÓN

El análisis de la producción científica evidencia un crecimiento sostenido del interés académico por el gobierno digital y la transparencia administrativa, especialmente desde 2023, con un punto máximo en 2025. El incremento refleja la consolidación de la transformación digital del Estado como eje estratégico para la modernización de la gestión pública y reforzar la responsabilidad institucional. También, la concentración de estudios en Perú evidencia liderazgo regional en la modernización estatal, mientras la escasa producción en otros países latinoamericanos como Ecuador, evidencia la necesidad de estudios comparativos que expliquen las diferencias estructurales en la adopción del gobierno digital y su efecto en la gobernanza pública.

Los estudios revisados coinciden en el hecho de que el gobierno digital fortalece principios esenciales del derecho administrativo, como la publicidad de los actos administrativos, el acceso a la información y la rendición de cuentas. En esta línea, Miranda et al. (2025) enfatizan que las plataformas digitales mejoran el acceso oportuno de las personas a la información pública y fortalecen el control de la sociedad civil, mientras que Ortiz et al.



(2025) destacan el control de la contribución de la sociedad civil a la prevención de la corrupción a través del control de mecanismos digitales. Además, Ramírez (2025) y Mendoza et al. (2021) enfatizan que el gobierno abierto promueve la ciudadanía activa y el derecho a la información, mientras que Chuquicahua et al. (2025) y Corcino et al. (2026) muestran que la automatización administrativa reduce la discrecionalidad y mejora la trazabilidad en el proceso de toma de decisiones públicas. Todas estas contribuciones muestran que la digitalización institucional disminuye la opacidad y aumenta la transparencia en la gestión pública.

En cuanto a la eficiencia administrativa y responsabilidad, la literatura considera que la digitalización estatal facilita el acceso a la información y mejora la prestación de servicios públicos. Melgar et al. (2026) y Rafael y Ancasi (2026) subrayan que la transformación digital de la administración pública mejora la confianza de la ciudadanía y la transparencia del sistema; lo que va de la mano con Corcino et al. (2026) y Chuquicahua et al. (2025) quienes apuntan a una relación entre la mejora de los tiempos de respuesta y la calidad del servicio público. Estos hallazgos coinciden con el estudio de Morón et al (2025), quienes identifican que la modernización estatal integra gobierno electrónico, inteligencia artificial y fortalecimiento del talento humano como pilares para mejorar la eficiencia y transparencia. Del mismo modo, Vargas (2021) concluye que la digitalización fortalece la confianza entre el Estado y la ciudadanía y genera beneficios institucionales sostenibles.

No obstante, la literatura también evidencia limitaciones estructurales que dificultan la consolidación del gobierno digital. Cornejo (2023), afirma que las deficiencias en la formación y la planificación estratégica limitan la modernización administrativa; por otro lado, Flores (2021) advierte que la efectividad depende de una infraestructura tecnológica adecuada y de la capacitación del personal. Asimismo, Arango (2024), señala que la falta de capacitación tecnológica y el bajo nivel digital, y tecnológico, y la baja modernización del estado. Los hallazgos son consistentes con los de Morón et al. (2025) quienes mencionan los obstáculos como la resistencia al cambio organizacional, la interoperabilidad y la limitada disponibilidad de recursos. Así, a pesar de que la administración digital es un instrumento primordial para la mejora de la transparencia administrativa, su eficacia estará asociada al



cierre de brechas estructurales, inclusión digital y a una evolución de la función administrativa, que desarrolle la cultura de la transparencia y de la gobernanza abierta.

6. CONCLUSIÓN

La revisión realizada permite concluir que el gobierno digital se consolida como un eje estratégico para la modernización de la administración pública y el fortalecimiento de la transparencia administrativa. La incorporación de tecnologías digitales facilita la automatización de procesos, mejora la calidad de los servicios públicos y promueve una relación más cercana entre el Estado y la ciudadanía. En el contexto ecuatoriano, este proceso se sustenta en principios constitucionales como la eficiencia, la participación y la transparencia, los cuales encuentran en la digitalización un mecanismo eficaz para materializarse en la gestión pública.

La digitalización del gobierno aumenta la ejecutabilidad de la rendición de cuentas y la disponibilidad de información, y el control social sobre la gestión pública. Gracias a las plataformas digitales, a la interoperabilidad de los sistemas y a las políticas de datos abiertos, los ciudadanos pueden acceder a información actualizada y monitorear la gestión pública, aumentando la disponibilidad y disminuyendo la opacidad institucional y las prácticas corruptas. La transparencia pasa de ser un principio normativo y se convierte en un principio de actuación que confía en el gobierno.

Sin embargo, el desarrollo de un gobierno digital enfrenta algunas limitaciones estructurales que dificultan su consolidación. Entre los principales obstáculos están la brecha digital, la baja interoperabilidad entre instituciones, la insuficiente infraestructura tecnológica, la resistencia al cambio organizacional y la cultura organizacional de baja transparencia. Estas limitaciones evidencian que la transformación digital no implica exclusivamente cambios tecnológicos, sino que también requiere el desarrollo de las capacidades institucionales, la formación de capital humano y el establecimiento de una cultura organizacional de transparencia y ética.

Así, para la construcción de la gobernanza digital de Ecuador, es necesario el diseño de políticas públicas sostenibles en inclusión digital, articulación interinstitucional, y la reforma de la normativa vigente para el efectivo ejercicio de los derechos de acceso a la información y de la participación ciudadana. Abordar los desafíos planteados permitirá configurar un



Estado más transparente, eficiente y participativo que responda a las demandas sociales y recupere la confianza en las instituciones públicas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arango, N. (2024). Gobierno electrónico y gestión administrativa. *Revista de Climatología Edición Especial Ciencias Sociales*, 24, 57. <https://doi.org/10.59427/reli/2024/v24cs.56-65>

Chuquicahua, W., Irigoyen, J., Guerrero, A., y Carrión, G. (2025). Modelo de gobierno digital para optimizar la gestión administrativa en una entidad pública. *Universidad y Sociedad*, 17(5), e5376-e5376. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/5376>

Corcino, L., Cerafin, V., y Gonzales, J. (2026). Gobierno electrónico para la optimización de procesos en la administración pública: una revisión sistemática. *Revista InveCom*, 6(3), 1-11. <https://doi.org/10.5281/zenodo.17479024>

Cornejo, C. (2023). Modernización e implementación de la nueva gestión pública: una revisión sistemática. *Revista de Climatología Edición Especial Ciencias Sociales*, 23, 73. <https://doi.org/10.59427/reli/2023/v23cs.72-85>

Espinoza, J., Ramos, E., y Richard, J. (2023). Gobierno digital municipal desde la percepción de los ciudadanos. *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*, 19(1), 131-140. <https://doi.org/10.18004/riics.2023.junio.131>

Flores, Y. (2021). Gobierno electrónico y gestión pública. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(6), 13807-13821. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1359

Horna, E., Peralta, M., Horna, E., y Heredia, F. (2023). Relación entre la gestión pública y el desarrollo sostenible: revisión literaria. *Revista Podium*, (44), 81-102. <https://scielo.senescyt.gob.ec/pdf/podium/n44/2588-0969-podium-44-81.pdf>

Jáuregui, P. (2025). El impacto del gobierno digital en la modernización del Estado: revisión sistemática. *Revista Científica Visión de Futuro*, 29(1), 87-106. <https://www.redalyc.org/journal/3579/357980396007/357980396007.pdf>

Melgar, K., Coronel, L., Ramírez, E., García, J., y Merino, J. (2026). Transformación digital en la gestión pública: impacto de las nuevas tecnologías en la eficiencia administrativa. *Impulso, Revista de Administración*, 6(13), 110-127. <https://doi.org/10.59659/impulso.v.6i13.227>



- Mendoza, J., Cobo, E., y Boza, J. (2021). La gestión pública y el gobierno abierto como herramienta de comunicación. *Universidad y Sociedad*, 13(S2), 583-590. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2359>
- Miranda, D., Tingo, M., Zamora, C., y Zamora, D. (2025). Impacto del gobierno electrónico en la eficiencia y transparencia de la gestión pública. *Revista Veritas de Difusão Científica*, 6(1), 659-682. <https://doi.org/10.61616/rvdc.v6i1.426>
- Morón, A., Vértiz, P., Jara, O., Cornelio, R., y Rojas, R. (2025). Herramientas para la modernización de la gestión pública: una revisión sistemática. *Revista InveCom*, 6(2), 2. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=10327108>
- Nuntón, J., Cáceres, M., Ticona, Y., y Heredia, F. (2023). Gobierno electrónico con enfoque transformacional en la gestión pública: una revisión sistemática. *Revista de Climatología Edición Especial Ciencias Sociales*, 23, 661. <https://doi.org/10.59427/rcli/2023/v23cs.660-668>
- Ortiz, Z., Soto, R., y Ureña, P. (2025). Gobierno electrónico y la lucha contra la corrupción en la gestión pública: una revisión sistemática. *Revista Impulso*, 5(11), 72-87. <https://doi.org/10.59659/impulso.v.5i11.131>
- Rafael, W., y Ancasí, R. (2026). Gobierno digital y modernización del Estado: una revisión bibliométrica. *Acta Peruana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 2(1). <https://apcsh-journal.org/index.php/apcsh/article/view/28>
- Ramírez, R. (2025). Gobierno abierto y transparencia en la administración pública: revisión de buenas prácticas en América Latina. *Innovarium International Journal*, 3(2), 1-13. <https://revinde.org/index.php/innovarium/article/view/58>
- Rodríguez, R. (2021). Gobierno digital en los gobiernos locales en América Latina. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 6(11), 163-179. <https://doi.org/10.35381/r.k.v6i11.1227>
- Vargas, C. (2021). El gobierno digital y su implementación en el Estado. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(6), 13767-13777. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1356
- Zamora, M. (2025). Gobierno electrónico en América Latina: revisión sistemática. *Revista Noesis*, 7(14), 229-247. <https://doi.org/10.35381/noesisin.v7i14.351>



Conflicto de Intereses: Los autores afirman que no existen conflictos de intereses en este estudio y que se han seguido éticamente los procesos establecidos por esta revista. Además, aseguran que este trabajo no ha sido publicado parcial ni totalmente en ninguna otra revista.

FINANCIAMIENTO

Los autores no recibieron financiamiento para el desarrollo de esta investigación.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA:

Nombres de autores e iniciales: Nelson Aníbal Pérez Villarroel (NAPV), Cristhian Rodrigo Herrera Peñaherrera (CRHP), Jaime Enrique Prada Rivera (JEPR), Ruth Elizabeth Hernández Suárez (REHS), John Charles Cango Cajamarca (JCCC).

1. Conceptualización: (NAPV) (CRHP)
2. Curación de datos: (NAPV) (JEPR)
3. Análisis formal: (CRHP) (JEPR)
4. Adquisición de fondos: (JCCC)
5. Investigación: (NAPV) (CRHP) (JEPR)
6. Metodología: (NAPV) (CRHP)
7. Administración del proyecto: (JCCC) (REHS)
8. Recursos: (JCCC) (REHS)
9. Software: (JEPR)
10. Supervisión: (JCCC)
11. Validación: (CRHP) (REHS)
12. Visualización: (NAPV) (JEPR)
13. Redacción – Borrador original: (NAPV)
14. Redacción – Revisión y edición: (CRHP) (REHS) (JCCC)

